

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ESTRUCTURA

Auditoría Corporativa es el área encargada de evaluar el Sistema de Control Interno de la Empresa y está conformada por dos Gerencias: la Gerencia de Auditoría de Gestión Tecnológica y la Gerencia de Auditoría de Gestión Financiera y de Procesos, a través de las cuales desarrolla el Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para cada año.

FUNCIONAMIENTO

El propósito, autoridad y responsabilidad atribuidos a la función de Auditoría Interna están consignados en el Estatuto de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y su funcionamiento alineado con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, definido por The Institute Internal Auditors Inc (IIA).

MECANISMOS DE RECOLECCION Y SUMINISTRO DE INFORMACION

Los mecanismos de recolección y suministro de información utilizados por Auditoría Corporativa son los consagrados en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y los Consejos Para la Práctica, dentro de las etapas de planeación, evaluación y comunicación de resultados. La Auditoría se soporta en los diferentes sistemas de información utilizados por la Empresa e investigación de las mejores prácticas externas.

PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR EL ÁREA DEL CONTROL INTERNO

Auditoría Corporativa de ETB basa su modelo operativo en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, definido por The Institute Internal Auditors Inc (IIA), el cual está conformado por:

La Definición de Auditoría Interna

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna Consejos Para la Práctica.

En desarrollo de este modelo operativo Auditoría Corporativa cuenta con el Estatuto de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría el 22 de junio de 2010, cuyo objetivo es definir formalmente el propósito, la autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna en ETB.

Para cada año la Auditoría Corporativa formula su Plan Anual de Auditoría, el cual es previamente presentado al Comité de Presidencia para su posterior aprobación por parte del Comité de Auditoría. Este Plan se construye siguiendo una rigurosa metodología que abarca: Análisis de Riesgos, Objetivos Estratégicos de la Compañía, Cuentas Significativas de los Estados Financieros, Auditorías Recurrentes, Auditorías Normativas y Solicitudes de las áreas.

En general el proceso de Auditoría se surte dentro las siguientes etapas:

1. Planeación.
2. Evaluación. Realización de Pruebas
3. Preparación, Discusión y Emisión de Informes
4. Construcción Matriz de Mejoramiento.
5. Seguimiento